

EN LO QUE VA DEL AÑO

# Tello, la diputada de la región que más mociones ha presentado

**La diputada Carolina Tello lidera la presentación de mociones parlamentarias durante 2026 entre los representantes de la Región de Coquimbo, en un listado marcado por diferencias en la cantidad y enfoque de las iniciativas impulsadas por cada legislador.**

**LIONEL VARELA Á.** La Serena

Durante el presente año legislativo, los siete diputados que representan a la Región de Coquimbo acumulan un total de 32 mociones parlamentarias ingresadas a la Cámara de Diputadas y Diputados, según información publicada en el sitio oficial del Congreso Nacional.

El desglose muestra diferencias importantes en la cantidad de iniciativas impulsadas por cada parlamentario. De acuerdo con los registros co-

rrespondientes a 2026, la diputada del Frente Amplio, Carolina Tello, encabeza la lista con 10 mociones patrocinadas.

Más atrás aparecen Marco Antonio Sulantay, con ocho iniciativas; Nathalie Castillo, con siete; Eileen Urqueta, con tres; y Daniel Manouchehri, con dos. En tanto, Erich Grohs y Bernardo Salinas registran una moción cada uno.

Entre las iniciativas impulsadas por Carolina Tello figuran proyectos vinculados a reformas al Código de Aguas, modificaciones al sistema



EL DÍA

Entre las iniciativas impulsadas por la parlamentaria figuran proyectos relacionados con reformas al Código de Aguas y cambios al sistema de financiamiento estudiantil ligado al CAE.

de financiamiento estudiantil asociado al Crédito con Aval del Estado (CAE), cambios en la participación política de las mujeres y propuestas orientadas a fortalecer la seguridad marítima y pesquera.

Asimismo, la parlamentaria patrocina reformas relacionadas con el error judicial, incluyendo modificaciones constitucionales y cambios al Código Procesal Penal para fortalecer los mecanismos de revisión de causas penales e indemnización a personas afectadas.

Dentro de sus mociones también destacan propuestas orientadas a

eliminar el límite de edad en la educación de personas con discapacidad y dos iniciativas para conceder la nacionalidad chilena por gracia. Una de ellas beneficia al ciudadano uruguayo Pablo Lemoine, mientras que la otra busca otorgar la nacionalidad a la deportista juvenil colombiana María Camila Valencia Mosquera.

Las mociones parlamentarias corresponden a proyectos de ley presentados por diputados o senadores y pueden encontrarse en distintas etapas de tramitación legislativa, desde su ingreso hasta su eventual aprobación o archivo.